

VISTO:

La resolución R-DNAT-2021-650 del llamado para la cobertura de un (1) cargo – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química Biológica (2° Año – 2do. C) de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas -Plan de Estudio 2015- y Licenciatura en Ciencias Biológicas -Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares de la Comisión Asesora, Lic. Víctor Juárez y Lic. Anahí Alberti D' Amato, integran otra Comisión en el mismo horario.

Que se consensuó un nuevo horario con los miembros que entenderán en la presente convocatoria.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

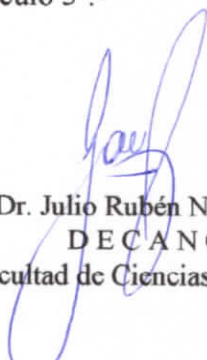
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el horario de la entrevista para la cobertura de un (1) cargo – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química Biológica (2° Año – 2do. C) de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas -Plan de Estudio 2015- y Licenciatura en Ciencias Biológicas -Plan de Estudios 2013, estableciendo un nuevo horario que se indica a continuación.

Entrevista: jueves 30 de setiembre de 2021 a **Hs. 12.00** respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo de Distanciamiento social, preventivo y obligatorio R-CDNAT-2021-059.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Biología, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a los fines expresados en el artículo 3°.-
sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales